

## **CESION DE DERECHOS DE ACCIONES**

Conste en el presente documento celebrado en esta ciudad de Santo Domingo, hoy día **07 de Octubre del 2016**, que en forma libre y voluntaria los señores **COLLAGUAZO TAIPE CARLOS TULIO**, portador de la cédula de identidad N° **171224925-7**; y la señora **SAQUINGA FLORES EVA DE LOURDES**, portadora de la cédula N° **171200188-0**, casados entre sí, con poder **GENERAL**, celebrado en la ciudad de Madrid, España el 08 de Julio del 2016, ante **MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR**, **CEDEN** a favor del señor **GAVILANEZ GAROFALO PEDRO GONZALO**, de estado civil soltero, portador de la cédula de identidad N° **170995585-8**, **TODOS LOS DERECHOS QUE TIENE SOBRE LAS CIEN ACCIONES** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN BUSES EJECUTTRANS S.A.** con el título N° **0000491** y que van desde el número **40501 al 40600.-** Por medio de este documento privado facultan al señor Mario Pazmiño gerente de la compañía, para que realice los trámites respectivos en la superintendencia de compañías para el cambio de nombre a favor del señor **GAVILANEZ GAROFALO PEDRO GONZALO**, para constancia suscriben los contratantes:

**SR. COLLAGUAZO TAIPE CARLOS TULIO**  
**C.I. 171224925-7**

**SR. GAVILANEZ GAROFALO PEDRO GONZALO**  
**C.I. 170995585-8**



República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL Nº 714 / 2016

Tomo 8 . Página 714



En la ciudad de MADRID, ESPAÑA el 8 de julio de 2016, ante mí, MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA, **AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece **EVA DE LOURDES SAQUINGA FLORES, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1712001880, con domicilio en Calle Acropolis de Atenas 6, 1ºD, Aranjuez, Madrid, ESPAÑA,** legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER GENERAL**, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere **a favor de su cónyuge el señor CARLOS TULLIO COLLAGUAZO TAIPE, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil casado y Cédula de ciudadanía número 171224925-7, con domicilio en Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de Los Tsáchilas, Ecuador,** para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; **b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; solicite toda clase de préstamos; h) de existir cuentas anteriores en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador, las administre, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad de la mandante; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad de la poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad de la poderdante, solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas; r) Venda y enajene bienes inmuebles de propiedad de la poderdante; s) Para que acuda ante cualquier organismo o institución pública o privada incluido el Registro Civil, Consejo Nacional Electoral, Delegaciones Provinciales Electorales, Migración y la Policía Nacional del Ecuador y obtenga cualquier certificado o documento a nombre de la mandante, documentos tales como: certificado de antecedentes personales (record policial), partidas de nacimiento, partidas de matrimonio, documento índice, certificado de votación o sanción, movimiento migratorio, etc. y proceda a su posterior legalización o apostillas ante cualquier institución, especialmente ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador. Para la**



ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a la poderdante en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. La poderdante confiere todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 43 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderada se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en el artículo 44 del Código Orgánico General de Procesos. **El presente mandato se mantendrá vigente mientras la poderdante no lo revoque ni necesitará de un nuevo poder.** Hasta aquí la voluntad expresa de la mandante. Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi íntegramente a la otorgante, se ratificó en su contenido, aprobó todas las partes y firmó conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

NOTARIA  
MARCOS SAQUINGA FLORES  
07/07/2016

**EVA DE LOURDES SAQUINGA FLORES**

**MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA  
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR**



Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID .- Dado y sellado, el 8 de julio de 2016

**MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA  
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR  
Arancel Consular: II 6.1  
Valor: \$30,00**







REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 171224925-7

APellidos y Nombres: COLLAGUAZO TAIBE CARLOS TULIO  
Lugar de nacimiento: PICHINCHA MEJIA ALOAG  
Fecha de nacimiento: 1972-05-23  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: M  
Estado civil: Casado  
EVA DE LOURDES SAQUINGA FLORES

DOY FE: Que este documento es copia del original que habilita el presente acto o contrato

12 SEP 2016  
Ab. Carlos Vivanco Rojas  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN  
SANTO DOMINGO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO V1343V3442

APellidos y Nombres del Padre: COLLAGUAZO JAIME ENRIQUE  
APellidos y Nombres de la Madre: TAIBE TOAPANTA MARIA LAURA  
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2011-03-14  
Fecha de Expiración: 2021-03-14

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004  
004 - 0203 1712249257  
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
COLLAGUAZO TAIBE CARLOS TULIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
PROVINCIA ALOAG 0  
MEJIA PARROQUIA 0  
CANTÓN ZONA

f.) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170995585-8  
APELLIDOS Y NOMBRES  
GAVILANEZ GAROFALO  
PEDRO GONZALO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
STO DGO TSACHIL  
SANTO DOMINGO  
S DOMINGO DE LOS CLDS  
FECHA DE NACIMIENTO 1967-04-01  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO

DOY FE: Que este documento es copia original que habilita el presente acto o contrato.

12 SEP 2018

Ab. Carlos Vivanco Rojas  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN  
SANTO DOMINGO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL E133311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GAVILANEZ SEGUNDO CELIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GAROFALO MORALES CLEOTILDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN SANTO DOMINGO 2015-12-16

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-12-16

000833765

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

076 - 0272 1709955858

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
GAVILANEZ GAROFALO PEDRO GONZALO

STO DGO TSACHILAS CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
PROVINCIA SANTO DOMINGO 1  
CANTÓN PARROQUIA ZONA 1

1 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

## CESION DE DERECHOS DE ACCIONES

Conste en el presente documento celebrado en esta ciudad de Santo Domingo, hoy día **07 de Octubre del 2016**, que en forma libre y voluntaria los señores **HERRERA LARCOS EDWIN ABEL**, portador de la cédula de identidad N° **171297681-8**; y la señora **ALDAZ BRAVO MARIA FERNANDA**, portadora de la cédula **171468132-5**, casados entre sí, **CEDEN** a favor del señor **GAVILANEZ GAROFALO PEDRO GONZALO**, de estado civil soltero, portador de la cédula de identidad N° **170995585-8**, **TODOS LOS DERECHOS QUE TIENE SOBRE LAS CIEN ACCIONES** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN BUSES EJECUTTRANS S.A.** con el título N° **0000514** y que van desde el número **56201 al 56300.-** Por medio de este documento privado facultan al señor Mario Pazmiño gerente de la compañía, para que realice los trámites respectivos en la superintendencia de compañías para el cambio de nombre a favor del señor **GAVILANEZ GAROFALO PEDRO GONZALO**, para constancia suscriben los contratantes:

**SR. HERRERA LARCOS EDWIN ABEL**  
C.I. 171297681-8

**SRA. ALDÁZ BRAVO MARIA FERNANDA**  
C.I. 171468132-5

**SR. GAVILANEZ GAROFALO PEDRO GONZALO**  
C.I. 170995585-8


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171297681-

APELLIDOS Y NOMBRES  
**HERRERA LARCOS EDWIN ABEL**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**STO DGO TSACHIL SANTO DOMINGO S DOMINGO DE LOS CLDS**

FECHA DE NACIMIENTO 1974-03-18  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
**MARIA FERNANDA ALDAZ BRAVO**





DOY FE: Que este documento es copia del original que habilita el presente acto o contrato.

02 SEP 2016

Ab. Carlos Vivanco Rojas  
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN  
 SANTO DOMINGO

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
**CHOFER PROFESIONAL** V4443V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**HERRERA JOSE ANTONIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**LARCOS PIEDAD ELENA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**SANTO DOMINGO 2013-01-24**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2023-01-24**



000612060




DIRECTOR GENERAL JUNTA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

**090** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**090 - 0071** **1712976818**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**HERRERA LARCOS EDWIN ABEL**

STO DGO TSACHILAS CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
 PROVINCIA SANTO DOMINGO 1  
 CANTÓN PARROQUIA 1  
 ZONA



PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 171468132

ALDAZ BRAVO MARIA FERNANDA  
MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN  
19 JULIO 1982  
001- 0166 00166 F  
MANABI/ EL CARMEN  
EL CARMEN 1983

*Alvarez Hda's*




DOY FE: Que este documento es copia del original que habilita el presente acto o contrato.

02 SEP 2016

Ab. Carlos Vivanco Rojas  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN  
SANTO DOMINGO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4433V4442

CASADO EDWIN ABEL HERRERA LARCOS  
SECUNDARIA BACHILLER INFORMATIC..

RUBEN DARIO ALDAZ  
ROSALIA LETICIA BRAVO  
LA CONCORDIA 05/02/2013  
05/02/2025

0115278



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008 1714681325  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
ALDAZ BRAVO MARIA FERNANDA

STO DGO TSACHILAS CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
PROVINCIA SANTO DOMINGO 1  
CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170995585-8

APELLIDOS Y NOMBRES  
GAVILANEZ GAROFALO PEDRO GONZALO

LUGAR DE NACIMIENTO  
STO DGO TSACHIL  
SANTO DOMINGO  
S DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO 1967-04-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO






DOY FE: Que este documento es copia del original que habilita el presente acto o contrato.

02 SEP 2016

Ab. Carlos Vivanco Rojas  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN  
SANTO DOMINGO

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN

BACHILLERATO CHOFER PROFESIONAL E133311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GAVILANEZ SEGUNDO CELIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

GAROFALO MORALES CLEOTILDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

SANTO DOMINGO

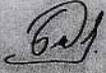
2015-12-16

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-12-16

00533703





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

076

076 - 0272 1709955858

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
GAVILANEZ GAROFALO PEDRO GONZALO

STO DGO TSACHILAS CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PROVINCIA SANTO DOMINGO 1

SANTO DOMINGO PARROQUIA ZONA

CANTÓN




1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA